

CIRCULAR Nº 4

Temporada 2012/2013

TARIFAS ARBITRALES CORRESPONDIENTES A LA MODALIDAD DE FÚTBOL SALA

Reseñamos a continuación las tarifas arbitrales oficiales que regirán en partidos a celebrar durante la temporada 2012/2013, aprobadas por la Junta de Gobierno de esta Federación Interinsular.

Competiciones oficiales de Ámbito Estatal

Categoría	Cantidad	Observaciones
Segunda División "B"	260,00 €	Recibo unificado
Tercera División	183,00 €	"
Juvenil	75,50 €	Transporte según tarifa

Competiciones oficiales de Ámbito Insular (GRAN CANARIA)

Categoría	Cantidad	Observaciones
Preferente	82,70 €	Transporte según tarifa
Primera Territorial	71,80 €	"
Femenina	41,30 €	"
Cadetes	37,90 €	"
Infantiles	26,60 €	"
Alevines	26,60 €	"
Benjamines	19,00 €	"

Competiciones oficiales de Ámbito Insular (LANZAROTE)

Categoría	Cantidad	Observaciones
Preferente	82,70 €	Transporte según tarifa
Juveniles	41,30 €	"

NOTA: La tarifa detallada según categoría y ámbito de competición, se abonará por los clubes participantes al 50% cada uno, si bien los gastos de transporte corresponderán en exclusiva al club organizador.

Lo que comunicamos a nuestros Clubs afiliados, Delegaciones Insulares de Fuerteventura y Lanzarote y Comités de Árbitros, para su debido conocimiento.
Las Palmas de Gran Canaria, 26 de Septiembre de 2012.

F.I.F.L.P.

Secretario General